

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25352** *LEONESA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 121/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Luis Alfonso Montoto Llera contra la empresa Leonesa de Alimentación y Bebidas, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B24361719, sobre cantidad, se ha dictado el día 9 de julio de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Leonesa de Alimentación y Bebidas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 781,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090058346-1**